Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

7

de los vezinos desta villa asta
agora no ai quien aya hecho abasto
de carne aunque esta alguna parte de ga
nado registrada. Y para poner re
prezio si por registro se a de vender
y matar o por abasto si lo a de aver
acordaron que se envie por testimonio
a la ciudad de Lorca conforme es cos
tumbre y traido el testimonio de
a como se vende y a por registro o por
abasto y que derechos tiene cada libra
de carne asi de macho como de carnero
y para que generos se vea en este
ayuntamiento y se determine lo que
mas convenga y para ello se escriva a car
ta a don martin de Zurita alferez
maior de la dha ciudad para que
aga se de el testimonio
Entro en este ayuntamiento los señores
Jacinto martinez alcalde ordinario
Fran.co m.z peñalver y domingo muñoz
y asi lo acordaron

Fran.co Lacarra

Fran.co martin peñalver

Luis del moral

Antenas

Miguel de mo[illegible]

Juan de mora

Gregorio [illegible]